

MARTES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 217

## AYUNTAMIENTO DE SARO

**CVE-2014-15568** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2014.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2014, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 3/2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado esta modificación de créditos.

Saro, 31 de octubre de 2014.

El alcalde,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2014/15568